

04

002883



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

2016 JUN 28 PM 6:36

- i oficio
- Anula i kopi
OFICIALÍA DE PARTES

- i c d

Contigo, México es más. Súmate

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/DVCN/1900/2016

ASUNTO: Entrega del informe referente al acuerdo INE/CG220/2014 del período comprendido del 30 de mayo al 06 de junio de 2016 por la Secretaría General del IEQROO.

Ciudad de México, 27 de junio de 2016

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

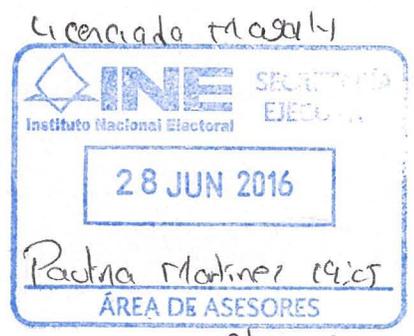
Por medio del presente, así como en cumplimiento al numeral 16 de los Lineamientos del acuerdo INE/CG220/2014, me permito entregarle oficio No. SG/739/2016, signado por el Lic. Juan Enrique Serrano Peraza, Secretario General del Instituto Electoral de Quintana Roo, donde entrega en archivo electrónico, el informe correspondiente al periodo comprendido del 30 de mayo al 06 de junio de 2016 que rindió esa Secretaría General en Sesión Ordinaria del 24 de junio de 2016.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

[Handwritten signature of Miguel Ángel Patiño Arroyo]



C.c.p Dr. Lorenzo Cordova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Mismo fin.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPL.- Mismo fin.
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal para el seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015 - 2016.- Mismo fin.

Archivo
MAPA/japj/dario

SECRETARÍA GENERAL

Chetumal, Quintana Roo; a 24 de junio del 2016.

Oficio número: SG/739/2016.

Asunto: Se remite informe en materia de encuestas.

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO.
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
P R E S E N T E**

Al enviarle un afectuoso saludo, por este medio en cumplimiento a lo que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014 relativo a que "Los Organismos Públicos Locales deberán entregar al Instituto Nacional Electoral, a través de las Juntas Ejecutivas Locales y la Secretaría Ejecutiva, los informes presentados a sus respectivos órganos de dirección superior, así como las ligas para acceder a los estudios que reportan dichos informes. Asimismo, deberán publicarlos en su página de internet en términos de los presentes Lineamientos, para que la autoridad electoral nacional también los difunda a través de su portal institucional. Para los efectos señalados en el considerando 8, los Organismos Públicos Locales deberán reportar a la Comisión de Vinculación, a través de su Secretaría Técnica que funge como titular de la Unidad de Vinculación, la información necesaria para dar seguimiento e informar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral de las funciones que en materia de encuestas y sondeos de opinión realicen dichos organismos locales"; me es grato remitirle de forma adjunta lo siguiente:

INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.

Informe correspondiente al periodo comprendido del 30 de mayo al 06 de junio del presente año, el cual fue rendido al Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de junio de la presente anualidad.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para expresar mi consideración.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

RECIBIDO
24 JUN 2016
15:30 hrs

**JHC. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL**



**C.E.P. Micaela Mayra San Román Carrillo Medina - Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.
C.c.p. Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.
C.c.p. Archivo.**

*Recibo Original y Anexos
Informe Mensual Constante de
sesiones y tres folios y en CD.*